

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID Los medios y los fines

A la concepción gobernante, y sobre todo, a los elementos de matiz más radical de la misma, no puede tachárselas ahora de artistas de la estrategia, ni de ardidores del engaño: como ciertos herejes, muestran la flemazía de su fin; pero declaran que se imponen más firmemente a pecar.

El reformismo es en esto muy consonante. No dice, como Lenin, que la libertad se cosa burguesa; antes bien que se condiciona a la que hace de la lucha política y el ambiente necesario para que los pueblos progresen; pero... admite que, en determinadas circunstancias, no hay otro remedio que proclamar la ley del asedio «condicionando» la libertad con leyes del cbandado, o con otras semejantes, para que se salven... los principios democráticos.

Allí por el año 901, que fuó cuando D. Melquiades se sentó por primera vez en el Congreso, como lo oyéramos proponer por la libertad de cultos le preguntamos: «Entonces querrá usted la separación de la Iglesia y del Estado y la independencia económica de la primera? — Y él se apresuró a contestar: «En ningún modo, porque en España una Iglesia sin patronato, una Iglesia libre, seria una Iglesia triunfante y autoritaria, lo cual representaría un gravísimo mal. Nosotros no queremos la separación de los poderes sino la subordinación de todos al civil, lo cual es más fácil conseguirla dentro del régimen concordatario.

Véase, si, dijimos nosotros para nuestra americana: la «vísa» fórmula propuesta: Iglesia «libre» en el Estado «galgo».

También defiende el reformismo la libertad de enseñanza y sobre todo el imponeo libre de los millones que se extienden a la «Institución»; pero nadie se opone más que aquél, si tanto siquiera, a que se autorice la creación de establecimientos decentes que se puedan desenvolver con independencia de los del Estado. Por una razón: porque la Universidad y el Instituto libres serían católicos, y ello le pone de pelos de punta a la heterodoxia melquiadiana.

Para el reformismo, la única verdadera y real soberanía, a la cual han renunciado todos los poderes, es la soberanía popular, que tiene en raíz y fundamento en el sufragio universal. De ahí que hayan corrido siempre contra todo lo que directa o indirectamente coroneara o desgongevara las fuerzas de aquella soberanía. El poder ejecutivo, prolongación del real, que impone presidente a los ayuntamientos, resulta, ha un acto de tiranía.

No ya dentro de los postulados de la demócrata liberalista, pero aun con respeto a los principios de la soberanía tutela, los gobiernos municipales deben gestionar sus intereses sin trabas, intervenciones «extremas», en lo que les es privativo. Y el alcalde de Real Orden se algo pone, que si bien está en la ley capitalizada, y ha hecho prácticas, es un anticlerical conservador, ha sido rechazada siempre por los demócratas y por los izquierdistas españoles y ahora que a título de tal, por el muchísimamente.

Alguno bien, dice por el órgano del Ministerio de Hacienda, que tal vez calza, que los partidos de los que él figura como su autor, pero que, a lo que se observa, son muchos de suyo.

acaba de bostear la doctrina inmoral de que los «medios» quedan justificados por los «fines».

El señor Pedregal es adversario decidido de nombramiento de alcaldes de Real Orden. El señor Pedregal entiende que el poder ejecutivo absorbe y usurpa facultades que no le corresponden imponiendo a los pueblos las autoridades municipales. El señor Pedregal piensa de seguido que, para llegar a este resultado, no valía la pena de que se levantaran los comuneros contra el Emperador y dieran su cabesa al verdugo, murieron como cristianos, después de luchar como caballeros, Peñalosa, Bravo y Melchorado. Pero... el señor Pedregal tiene el deber de mirar a los «fines» y no a los «métodos». Esas fiestas a que debe mirar el señor Pedregal son las realidades de una política radicalista; hay que reformar la Constitución; hay que modificar el concepto de la propiedad, (según les dijo, si no recuerdo mal, a los filósofos de Ouenca, don Melquiades Álvarez); hay que estar corto, muy corto, el poder irresponsable. Y para esto ¿qué se necesita?

Se necesita en Parlamento que vote todo lo que el Gobierno le manda votar. Y para que haya un Parlamento de esta ostentación, es indispensable apartar mucho los tornillos electorales y que funciones activísimamente la máquina de Gobernación y la de los gobiernos civiles, y todo los ayuntamientos. Y para que ésta sea el mayor beneficio útil, la mayor cantidad de votos, es menester que el jefe de ellos, el alcalde, represente a la situación y sea, igual a los «fines» que porta la misma, todo lo que un alcalde puede satisfacer, que a veces es el diario del procomún y a veces además, la vergüenza. Y el Sr. Pedregal, poniendo en un plátano de la balanza los «medios» deshonrados, los medios inmorales, los medios que representan la vuelta a la política electoral de trampas, cartones y garras, y en el otro plátano los «fines» radicales, no vacío, y acepta todos los primeros, con tal de que pierda realizando los segundos.

Y esto lo ha dicho con toda claridad, sin circunloquios ni reticencias de ningún tipo; y ha defendido la doctrina, pero después de defender la doctrina, acepta la realidad; y la realidad es que, sea como sea, hay que ganar las elecciones.

Y así se constituirá el Parlamento, y un Parlamento que tiran a que se constituya de ese modo, lo llamarán espejo de la Nación, conciencia del País, instrumento del anhelo público, aunque solo sea una charca en la que tendrán rétula de vecindad todos los señores electores...

M. P. A. J. R.

Dimisión del Alcalde

El Alcalde conservador don Julio Minguez, ha presentado al Ayuntamiento escrito, renunciando al cargo de Alcalde. La dimisión del señor Minguez está fundada en el cambio de pendios en las altas esferas.

Se dice que para sustituirlo será designado por el Municipio el que ya lo fue hoy concejal bloquista, don Diego González.

Alguno bien, dice por el órgano del Ministerio de Hacienda, que tal vez calza, que los partidos de los que él figura como su autor, pero que, a lo que se observa, son muchos de suyo.

En 3.ª plana originales de interés

De Sociedad

Los que vienen

Ha regresado de Murcia la distinguida señora doña Ana Martínez, viuda de Ma. Zafrares.

— Ha llegado de Vélez Rubio el Reverendo P. Juan Ruiz Steigres, Missionero del Inmaculado Corazón de María.

— Ha salido para Montilla (Córdoba) don Federico Morales.

— Ha salido para Valencia, acompañado de su distinguida esposa, don Vicente Maesa, Legionero Subdirector de las Obras del Puerto.

— Da San Fernando ha llegado el alumno de la Escuela Naval don José León Palomino.

— D. Meléndez, el teniente de Infantería don Jacobo Gaitart de Virto.

— D. O. ihuado y Gallota ha regresado el comerciante de esta plaza don Francisco López.

Enfermos

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia el joven don Baltasar Blanco Valliviso.

Dentro de la gravedad, ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad que padece la señora madre de nuestro redactor don Joaquín Matrán.

Letras de fallecimiento

En la Capital se han celebrado hoy las misas de la Emperatriz en suicio del alma de don José Martínez Blandain, Teniente Coronel del Cuerpo de Luptadores que gozó en vida de generales respetos. El templo se ha visto muy concurrida.

Decanato en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

El P. Esteban

En el coro de hoy ha salido para Madrid, a su vez, la central ha sido destinado el Reverendo P. Salvador Esteban, Missionero del Inmaculado Corazón de María, de este Comendador, en donde ha permanecido nueve años.

De todos es conocido y estimado el Padre Esteban en Cartagena, pues en el tiempo que ha convivido con nosotros supo conquistar el arecio de los doctos por su vasta ciencia y elocuencia oratoria y la general estimación por su carácter bondadoso y afable trato.

Sentido ha de ser su marcha, si bien va a la Corte, desde la llama la Obediencia a sus superiores, a desempeñar importantes cargos en su Orden.

Al envirarse donde estas columnas nuestro saludo de despedida, le deseamos largos años de vida en su sagrada misión para bien de la Religión y de España.

Teatro Principal

Para el próximo sábado se anuncia debut de los artistas:

Manolita Benito, bailarina; «Los Tres Círculos», acróbatas cómicos; «Sorprendió Vargas», dueto argentino, y «Pepita Royes», cancionista.

Oportunamente anunciamos las horas del espectáculo.

Dado el día 1.º se viven carnetas desde 75 pesetas los treinta cubiertos valiéndose por tres meses.

Especialidad en mariscos y pescados de primera calidad a la cartagenera.

Y en la noche del viernes 28.

V. ANIVERSARIO

Hoguera Dura en Caridad por el alma del Señor

Don Alejandro Delgado de la Guardia

QUE FALLECIO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1917
h habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

La Santa Misa que se celebrará el sábado 23 del actual, de diez a once, en la Parroquia Cartagenera de Santo Domingo, se apoyará en sufragio de su alma.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encienden a Dios y asistan a este acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Cartagena 21 de Diciembre de 1922.

T. M. de M. de C., 50.

Doña Carolina Pico de Dicqui, 75.

Acacia Buerostra y Martínez 5.

María Gutiérrez Sierra, 5.

Isabel Moreno dos papeleras de pa-

sata de la lotería de Navidad, número

13.819 y pesas 5.

Catalina Requena, 1.

La señora Concepción Gallego, 10.

La madre de Antoniño Núñez, 25.

Dña. Josefina Rubles Vinyaglio, Cred-

or, un rosario de oro, 225, 50.

Una devota de la Virgen, 5.

Una devota de la Santísima Virgen, 2.

Una devota de la Sagrada Virgen, un par de pendientes con brillantes, 200.

S. V., 10.

I. U. monedero, 5.

J. S. una medalla y una sortija de oro con una ilustra, 50.

D. S. una sortija de oro con dos bri-

llantes y una perla, 150.

Dña. Concepción Torregrosa López, 250.

Joséfa Gayoso, 2.

Concepción Olivares, una pulsera de oro, 40.

Carmela Oliva de Oliva, 100.

Don Marcelino Domenech, 5.

Carmelo Bautista Sánchez, 5.

Dña. Cecilia Llamus de Oliva, 100.

Don José Oliva Ruiz, 250.

Dña. María Pola, Alfredo, Fernan-

do, José, Oliva, Teresa Oliva Luis-

ma, 100.

Los señores Bernardino y Margarita Ros de Oliver, dos monedas de oro de vaivén frances, 40.

Doña Bartolomé Pottorno, doña Car-

mela Mariana Bellora e hijos, 25.

Una devota de la Virgen Santísima, 5.

Dña. Ascención Briez Viuda de Fu-

jo, varios pendientes, dijes y piezas de

oro y plata y una pulsera de oro y

monedas de plata, 117.

Margarita Návarro de Ferro dos al-

fierlos de oro, 40.

Id. Id. Id. un medallón, 35.

Doña Bartolomé Ferro, 250.

D. Tomás, D. Autobio y don Fabián

Ferro Navarro, 75.

El niño Mercedes Garrido, 5.

La señora María López Davia su pri-

mera hija, 150.

La señora, 25.

Doña Guillermo Mateos y señora, 25.

Dña. Mariana Orosio Viuda de Or-

tanda, una pulsera de oro con perlas y

una medalla de Oro, 50.

Baldorita Fernández Torres Soto, 2.

Doña Encarna Torres Martínez, 5.

Dña. Paulina Mecerrey Viuda de Bo-

rrioso, un aderezo de oro y brillantes,

tres botones y una sortija de oro, 225.

Cofán CORBIAS-MATIER.

Conforte y estimula el apetito.

Quita lo prueba lo prefiere por sus

excelentes propiedades.

Nº 117 UV/133.123

GRANDEZAS MEDIER.

Cambridge